

## Administración Municipal

### MANQUILLOS

#### EDICTO

Habiéndose iniciado por este Ayuntamiento el expediente de otorgamiento de licencia ambiental, para la siguiente actividad:

- Bar en Centro Social Municipal de Manquillos, sito en Calle La Iglesia, nº 2 de Manquillos.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, en horario de oficina, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Manquillos, 12 de junio de 2023.- El Alcalde en funciones, Eugenio Retuerto Merino.

1919

